

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 10-01-2019 12:43:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-12-SE19

SEÑOR (ES) : LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	A Sr (a) : ANDROMACO CHILECOMPRA
DIRECCIÓN : AVDA. QUILIN 5273 Peñalolén Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25948491
RUT : 76.237.266-5	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTO PALIATIVOS C-4
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142210	Clorhidrato de etilmorfina	10 Unidad	MORFINA SULFATO EN GOTAS		6.620,00	0,00	0,00	66.200
51161809	Citrato de oxolamina	5 Frasco	CODEINA SOLUCIÓN AL 6%		11.500,00	0,00	0,00	57.500

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Neto	\$	123.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	123.700
19% IVA	\$	23.503
Total	\$	147.203

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°1 DE QUÍMICO FARMACÉUTICO PARA PACIENTE PALIATIVO DE CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>